



ASIGNATURA: GEOGRAFÍA

CURSO: 2º BACHILLERATO

1. CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

- Hay que precisar que los exámenes de evaluación reproducirán la estructura de las pruebas de PAU pero la valoración de las preguntas puede variar, según el criterio del profesor y el contenido de los temas, sobre todo cuando el modelo de éstos varíe y se haga especial hincapié en algunos aspectos de los temas.
- De los temas indicados sólo los temas 11 y 12 serán excluidos si así se indica en la reunión de Coordinación de PAU.
- ha de quedar claro que dado que los bloques del examen están bien diferenciados: teoría, práctica y definiciones, si alguno de estos apartados queda en blanco, esta materia se acumulará para junio, es decir que sólo se tendrá en cuenta la nota de cada uno de los apartados siempre que ésta sea igual o superior al 50% de su valoración, si no se alcanza este porcentaje, se acumulará la materia hasta que sea alcanzado, examinándose, si llega el caso, sólo de esta parte para poder aprobar la asignatura, que de no superarlo quedará pendiente hasta la siguiente convocatoria. Es decir, para aprobar la asignatura se exige obtener al menos el 50% en cada una de las preguntas de la prueba.
- Las respuestas a las preguntas habrán de ser redactadas como tema, salvo si se especifica lo contrario, pero si se presentan como esquema, como máximo podrán calificarse con el 50% de su valor.

2. CONOCIMIENTOS: 80% de la nota final de la evaluación.

- En cada evaluación se realizarán, al menos, dos exámenes. El primero con un valor del 40% y el segundo del 60%. En cada examen habrá preguntas de conceptos y procedimientos con un valor más o menos equivalente.
- Si se falta a un examen, no se repetirá ya que la asignatura se rige por el método de evaluación continua. Si las ausencias del alumno le hacen perder el derecho a dicha evaluación continua, se le hará un examen extraordinario según prevé el reglamento del Centro.

3. TRABAJO DIARIO: 20% de la nota final de la evaluación.

- En cada evaluación se podrá valorar el trabajo diario, el estado de los cuadernos, comportamiento en las clases, etc. (en definitiva el interés hacia la materia), hasta un 20% tanto positiva como negativamente. Los retrasos se consideran como falta de interés por lo que serán penalizados con -0,1 en la nota de la evaluación. Las ausencias en momentos previos a los exámenes se considerarán como falta de interés por la asignatura y por tanto se penalizarán con 1 punto en la media, salvo que haya justificante médico.



4. COPIAR EN LOS EXÁMENES.

- Si se copia en el examen (con chuletas, libro, móvil, mirando el examen de otro, hablando o mediante cualquier otro método) el alumno no podrá continuar realizando el examen, que será calificado con un cero, o se le bajará la nota del mismo en uno o dos puntos según el profesor estime oportuno.

5. FALTAS DE ORTOGRAFÍA. 2 puntos como máximo.

- Por cada falta de ortografía se penalizará/ 0,1 punto, con un máximo de 2 puntos de penalización.

6. RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN SUSPENDIDA.

- Dado que la asignatura se rige por el modo de evaluación continua, no habrá exámenes específicos de recuperación. Una evaluación se considerará recuperada cuando la nota media entre la evaluación suspendida y la siguiente sea igual o superior a 5. Dado el amplio temario, es posible que se fragmente la materia, de lo que se avisará al alumno con suficiente antelación y se le informará del peso de la nota en la media del curso.

7. CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CURSO.

- Para dicho cálculo el peso de las evaluaciones será en función de su contenido, si es evaluación continua, Añadimos finalmente que la primera evaluación tendrá el 20% del valor, la segunda el 30% y la tercera el 50% para la configuración de la nota final, si fuera necesario introducir alguna modificación se comunicaría previamente a los alumnos.
- Reiteramos de que en el caso de que se divida la materia o se hagan otros exámenes, para que no se acumule excesivo contenido al final de curso, se avisará con tiempo de dicha fecha, así como de su valor al hacer la nota media del curso, siempre pensando en el beneficio del alumno.
- Si la nota final es inferior a 5, se presentará el alumno al examen extraordinario con toda la materia que se ha impartido durante el curso.

8. EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS.

- **JULIO.**
 - Para recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, se realizará una prueba escrita en la que se evaluará toda la materia del curso. La nota de la asignatura en esta convocatoria será la nota del examen.
- **EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR.**
 - Se realizará una prueba escrita en la que se evaluará la totalidad de la materia explicada en el curso anterior. La nota de la asignatura en esta convocatoria será la nota del examen. Aprobar la asignatura es condición indispensable para obtener el título de bachillerato.